

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500913
Denominación Título:	Grado en Educación Social
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Educación, Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Educación Social y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. El título se imparte en la Facultad de Educación de la UCM y en el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan información pertinente. En general, todas tienen un nivel suficiente de sistematización, concretan objetivos, contenidos y el sistema de evaluación, incluyendo porcentajes. No obstante, se aprecia que en alguna guía docente no se concretan los porcentajes en la nota final de cada asignatura, aunque la mayoría sí incluye esta información.

Se aplica adecuadamente la normativa académica, y los reglamentos académicos están claramente disponibles en el sitio web. Los centros también han puesto a disposición un documento que contiene una tabla de reconocimiento de créditos, que se realizan de forma adecuada.

En cuanto a la asignación de centro de prácticas, existe un procedimiento valorado de forma positiva.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de la titulación están previstos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (Comisión de Calidad del centro; Comisión de Coordinación del Grado y Comisión de Coordinación Intercentros). En el Informe de la renovación de la acreditación de 2017 se señalaba que "Los coordinadores de las asignaturas son los que solucionan los problemas. Se han puesto los medios para un buen funcionamiento de la titulación, pero es prioritario que determinados aspectos demandados por los estudiantes se puedan atender; así como un cambio en la forma de encarar los cambios por parte de la coordinación". Se valoran positivamente los mecanismos de coordinación docente actualmente desplegados entre los cursos ofertados en el grado. En la Facultad de Educación se ha creado en los últimos años la comisión de coordinación de grado y la comisión intercentro. También, los coordinadores de los grados atienden tanto a los estudiantes como a los profesores para la mejora de la coordinación. Se ha elaborado un reglamento de coordinación y no se evidencian problemas en este sentido.

El perfil de ingreso de los estudiantes se ajusta a las competencias del programa. Se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada y los criterios de admisión aplicados son coherentes.

La satisfacción de los estudiantes con los distintos elementos que recoge este criterio es adecuada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existen procedimientos que garantizan que la página web de la Universidad Complutense de Madrid y del Centro Don Bosco estén actualizadas y sean homogéneas. Se accede a toda la información relativa al programa, destacando como fortaleza su organización en el caso de la Universidad Complutense de Madrid, y su claridad (apoyada por medios audiovisuales) en el Centro Don Bosco. Se recomienda mostrar la información relativa a resultados de satisfacción y tasas e indicadores de forma más visual, facilitando su accesibilidad y comprensión por parte de los distintos grupos de interés, así como incorporar para la UCM los resultados de satisfacción del Personal Docente Investigador y egresados directamente en la web del grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Integrado de Gestión de Calidad del programa en la UCM depende de la Facultad de Educación como centro responsable. Se cuenta con Memorias de seguimiento que integran planes de mejora, así como un análisis de las fortalezas y puntos de mejora del programa.

Existen también procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con el grado, así como un sistema de quejas y sugerencias. Se llevan a cabo encuestas propias del programa y encuestas generales, si bien la tasa de participación tiene margen de mejora. Se han desplegado acciones de mejora en este sentido, y se anima a la UCM a continuar realizando esfuerzos por mejorar la representatividad de las encuestas de satisfacción para todos los colectivos.

En el caso del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, el Sistema Integrado de Gestión de Calidad se organiza en torno a distintas comisiones que permiten asegurar el seguimiento de los programas, como se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento y los planes de mejora.

Asimismo, se integra un buzón de quejas y sugerencias, con un procedimiento adecuado en ambos centros. En el caso de la UCM, la participación es muy baja, y en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco no se registran quejas y sugerencias. Se sugiere a ambos centros impulsar el uso de este canal. Se ha desarrollado también un procedimiento extraordinario de gestión de quejas y felicitaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Con relación a la Facultad de Educación, el Informe de renovación de la acreditación de 2017 calificaba con una C este criterio y se recomendaba "revisar la plantilla docente de la Facultad de Educación, ya que a consecuencia de las jubilaciones y no reposición hay una diferencia sustancial a lo comprometido en la Memoria aprobada". Para acometer esta recomendación, la Universidad ha puesto en marcha un Plan de estabilización del profesorado que, como se señala en el Seguimiento de 2022, "comienza a tener un efecto positivo en la plantilla del profesorado del Grado, que ha pasado de tener un 34,20% en el curso 2018/2019 del profesorado permanente, al 39% en el 2021/2022". Se valoran positivamente estas medidas, si bien las cifras se consideran aún bajas y se anima a continuar con este tipo de acciones. En la Memoria anual de seguimiento se refiere además el incremento de los contratos de profesorado a tiempo completo, si bien esta medida depende directamente del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.

El porcentaje de profesores funcionarios (titulares y catedráticos) ha descendido ligeramente en los últimos cursos académicos (17-19-14), y la ratio de sexenios concentrados en estos cuerpos docentes se reduce ligeramente (1,77-1,77-1,71). En términos absolutos, se pasa de 39 a 37 sexenios. Se sugiere vigilar la evolución de esta tendencia.

El porcentaje de profesorado asociado pasa del 47,6% en 2018/19, al 45,6% en 2019/20 y al 45,6% en 2020/21, por lo que el plan de mejora no está ofreciendo resultados que incrementen el número de contratos estables y reduzcan el número de profesores

asociados. No obstante, cabe destacar que el porcentaje de asociados interinos se ha incrementado en el último curso, pasando de 13,6% a 17,8%. Se anima a valorar la inclusión de nuevas medidas orientadas a la mejora de este indicador.

Los datos de participación en el programa de evaluación docente son destacados y en progresión al alza en los tres últimos cursos académicos. Se destaca también la alta participación en proyectos de innovación docente por parte del profesorado del centro.

La valoración del alumnado hacia los indicadores relacionados con el profesorado presenta valores próximos al 5 en la serie histórica de los tres últimos cursos académicos.

En el caso del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, en la Renovación de la acreditación de 2017 se recomendó "una adecuación de la carga docente y la dedicación investigadora de la plantilla que permita el desarrollo de otras actividades propias del profesorado". En el Seguimiento de 2022 se reconoció que el centro aportaba evidencias sobre las medidas adoptadas y se valoró positivamente el esfuerzo realizado junto con la pertinencia de éstas, por lo que se calificó con una B este criterio. Según datos de la Memoria anual de seguimiento, el 66,66% de los profesores del Grado de Educación Social son doctores y, de ellos, el 50% está acreditado.

El profesorado del centro no puede acceder a sexenios de investigación por carecer de convenio con ANECA. Se sugiere incidir en la capacitación investigadora del profesorado y, en caso de continuar sin poder solicitar sexenios en los futuros procesos de evaluación, se sugiere aportar información sobre los méritos equivalentes a sexenio del profesorado (i.e., publicaciones científicas en los últimos seis años e indexación de los medios científicos en los que se han publicado), de cara a valorar su competencia investigadora.

La tasa de participación en el programa de evaluación docente es de 100% en toda la serie histórica. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado se sitúa igualmente en valores superiores al 90% en los tres últimos cursos (94,1% - 94,1% -100%). La valoración media del profesorado por parte del alumnado es 8,8. Estos valores se consideran adecuados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En ambos centros se cuenta con suficiente personal de apoyo (secretarías, personal de informática, etc.) para soportar adecuadamente el proceso de aprendizaje. La Facultad de Educación cuenta con el servicio de orientación universitaria. También se ofrecen a los estudiantes tutorías, seminarios e incluso jornadas centradas en el mercado laboral.

Se valora positivamente que el grado, tanto en la Facultad de Educación como en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, cuente con los recursos materiales necesarios e imprescindibles para su buen funcionamiento.

La Facultad de Educación ofrece distintos programas de movilidad para profesorado y alumnado (i.e., Erasmus, SICUE y movilidad internacional) que han tenido una baja participación (con numerosas renunciaciones) debido a la situación de pandemia. En la encuesta de satisfacción al alumnado, el ítem referente a la movilidad es el peor valorado. Se anima a continuar estimulando la información sobre movilidad internacional e incrementando el número de entidades receptoras, tal y como se recoge en el plan de mejora. En este sentido, el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco ofrece, a través de la Oficina Internacional, dos programas principales de movilidad internacional (i.e., movilidad Erasmus+ y movilidad prácticas internacionales) que, pese a las medidas de fomento en la participación llevadas a cabo por el centro, no han tenido participación, atribuyéndose las causas a la situación de pandemia. No se incluyen indicadores de movilidad internacional en la encuesta de satisfacción con el título (sí en la encuesta específica de la Oficina Internacional), por lo que se sugiere hacerlo de acuerdo con lo establecido en el plan anual de mejora.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del título. Los indicadores y tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación son adecuados para ambos centros y presentan una tendencia positiva.

En el caso de la Facultad de Educación, salvo la movilidad y la relación calidad/precio, todos los ítems obtienen un valor superior a 4 para el curso 2020/2021 y, en su mayoría, superior a 5, si bien siguen siendo puntuaciones con margen de mejora.

Particularmente, los datos de satisfacción del alumnado relacionados con las actividades formativas y metodologías docentes son bajos y, en su mayoría, con tendencia descendente en la secuencia histórica de los tres últimos cursos (e.g., el componente práctico es adecuado: 4,77 - 4,54 - 4,3; los contenidos son innovadores: 4,42 - 4,64 - 4,4 y los materiales ofrecidos son actuales y novedosos: 4,84 - 5,03 - 4,5). Tal y como se expone y propone en la Memoria anual de seguimiento "a la vista de algunos indicadores puede resultar interesante revisar el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas para acercarlos más a las competencias de la titulación, incluir metodologías innovadoras, aumentar el carácter práctico de las asignaturas y reforzar la orientación internacional". Otros parámetros relacionados con la docencia presentan valores suficientes, pero en tendencia descendente: (como la satisfacción con la formación recibida en la titulación: s.d. -5,87 - 5,8 o la satisfacción con la labor docente del profesorado: 5,55 - 5,46 - 5,4). Se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés y, particularmente, con los aspectos relacionados con la metodología docente, el componente práctico y la revisión de contenidos de las asignaturas.

En cuanto al Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, los datos de satisfacción de estudiantes son adecuados. Si bien no se concretan los resultados en los distintos ítems, se aprecia que, en las distintas dimensiones, la satisfacción del alumnado es notable.

En la Facultad de Educación, la participación de los egresados en la encuesta sobre la inserción laboral ha sido muy baja 4,9%. En el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, de manera general, se puede observar que la participación de los egresados en las encuestas ha sido de un 14%. Para obtener esos datos, se les envía una encuesta anónima dos años después de haber terminado su grado. El 90% de los egresados trabajan en un empleo relacionado con su titulación. Asimismo, en la visita se destaca que se realizan encuentros con empleadores.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- En la Facultad de Educación, se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés
- 2.- En ambos casos, se recomienda desplegar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de egresados en las encuestas de empleabilidad.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación